



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 DIC 1996

Expte. Nº 1.158/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Pedro A. Valicenti, Presidente de la Asociación Interdisciplinaria de Medicina Interna; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de el "IV Congreso Municipal de Medicina Interna" a llevarse a cabo entre los días 21 y 24 de Setiembre de 1997, en el Centro Cultural General San Martín, en la ciudad de Buenos Aires;

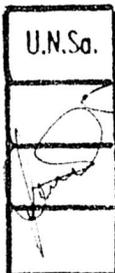
Que la Facultad de Ciencias de la Salud, a Fs. 6 aconseja conceder el auspicio solicitado,

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta, al IV CONGRESO MUNICIPAL DE MEDICINA INTERNA a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 21 al 24 de Setiembre de 1997, organizado por la Asociación Interdisciplinaria de Medicina Interna.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAÚL P. A. BELLOMO  
VICE-RECTOR  
A/C. RECTORADO

Prof. ELENA TERESA JOSÉ  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 651 - 96